



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025

Código del centro:	47006533
Denominación:	IES CONDESA EYLO ALFONSO
Localidad:	VALLADOLID



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso.....	4
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados.....	5
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).....	7
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.....	9
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular	10
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas	11
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	12
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	14
IV)	Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	14
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	16
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	20
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos.....	20



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

Para la elaboración de esta Programación General Anual se han tenido en cuenta las propuestas de mejora aportadas por el Claustro de Profesores y el Consejo escolar que se recogen en la memoria de fin de curso 2024-25 y lo estipulado por la legislación vigente (Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio; Art. 16 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo y Art. 19 de la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo).

Ha sido presentada al Claustro de Profesores para su conocimiento y aprobada por el Consejo Escolar, siendo de obligado cumplimiento por parte de la comunidad educativa del centro.

Será publicada en la página web del centro para que pueda ser consultada por toda la comunidad educativa y un ejemplar impreso de la misma estará a disposición de todos aquellos miembros de la comunidad que soliciten consultarla.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forman parte de la Programación General Anual: el DOC (Documento de Organización del Centro), el PEC (Proyecto Educativo de Centro), las Propuestas Curriculares de ESO y Bachillerato, El Reglamento de Régimen Interior, el Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias, el Programa de Formación Permanente del Profesorado, el Plan de Convivencia, el Plan de Fomento de la Lectura, y el Plan de Actividades del Departamento de Orientación (que incluye el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Atención a la Diversidad, y el Plan de Orientación Académica y Profesional).

Las Programaciones didácticas incluyen los planes de Refuerzo y Recuperación.



II) Objetivos para el curso

Consideramos prioritario durante este curso continuar con la revisión del Proyecto Educativo de Centro (PEC) para actualizar su redacción: este curso hemos actualizado esencialmente la oferta educativa y los Criterios de Promoción y titulación en ESO y Bachillerato.

Hemos modificado también el RRI para incluir propuestas recogidas en el Claustro y el Consejo Escolar:

- Establecer el procedimiento mediante el que se adjudican las materias optativas a comienzo de curso
- Fijar el procedimiento para solicitar las copias de exámenes y pruebas por parte de las familias al profesorado.
- Recoger la prohibición del uso pedagógico de los teléfonos móviles en 1º y 2º de ESO
- Prohibir el uso de los ordenadores portátiles en el aula para la toma de apuntes
- Recoger la prohibición del consumo de bebidas energéticas durante las actividades extraescolares y viajes del centro
- Establecer la privación de la asistencia a las actividades extraescolares y complementarias de los alumnos que causen daños a las instalaciones del centro hasta que asuman su completa reparación.
- Establecer que los pagos en concepto de reserva para las actividades extraescolares se consideran en firme y no serán devueltos salvo causa mayor debidamente justificada

Durante este curso pretendemos también seguir consolidando las señas de identidad del centro como son los viajes e Intercambios relacionados con las secciones bilingües, las actividades relacionadas con la formación de alumnos mediadores en Convivencia, así como las actividades extraescolares de carácter deportivo y cultural entre las que destacan el Coro, el Grupo de Teatro, y los Programas Erasmus+.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Aunque desde cursos pasados seguimos observando una notable mejora en los resultados académicos obtenidos en todos los niveles intentaremos seguir en esa línea mediante la aplicación de las siguientes medidas:

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Analizar resultados en la CCP.	Profesores	Equipo Directivo Jefes de dpto.	Evolución de los resultados.
Mejorar la coordinación del equipo docente de los grupos potenciando sus reuniones especialmente en aquellos en los que se detecte bajo rendimiento o problemas de disciplina	Profesores de grupo	Equipo Directivo Dpto. de orientación Tutor del grupo	Reuniones mantenidas. Decisiones comunes adoptadas Repercusión en la evolución de resultados
Aumentar la implicación de las familias.	Familias	Dpto. de orientación Tutores Profesores Familias	Grado de implicación de las familias Reuniones mantenidas
Establecer actuaciones que permitan mejorar los resultados, especialmente el porcentaje de titulación 4º de ESO.	Alumnos	Dpto. de orientación CCP Equipos docentes	Incidencia en la mejora de resultados
Optimizar los recursos de atención a la diversidad y a los grupos con mayores dificultades.	Alumnos	Dpto. de orientación Jefes de dpto.	Mejora de resultados Seguimiento de las adaptaciones curriculares



			Número de alumnos atendidos en pequeño grupo
Potenciar y valorar el esfuerzo y los hábitos de estudio.	Alumnos	Departamentos didácticos. Profesores	Repercusión en el trabajo diario,
Utilizar las TICS como herramienta para facilitar la adquisición de competencias.	Alumnos	Profesores	Soltura en el manejo de las TICS. Atención a alumnos a través de la red. Utilización del aula virtual Moodle.
Revitalizar el plan de lectura y dinamizar el uso de la biblioteca.	Alumnos	Coordinador Profesorado	Utilización de la biblioteca y de los puntos de lectura
Informar, antes del inicio del curso, a los equipos docentes de la presencia de alumnos que por sus características precisen de mayor atención.	Profesores	Equipo docente Departamento de orientación	Grado de información dada
Seguimiento más continuado de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores por parte de los departamentos.	Alumnos	Tutor de pendientes. Jefes de departamento (asignaturas sin continuidad en el curso en el que está matriculado el alumno) Profesores del curso en el que está matriculado (asignaturas con continuidad)	Evolución de resultados



II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Continuar revisando y actualizando el RRI y el Plan de Convivencia		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mantener la observación de las normas y protocolos de actuación.	Equipo directivo Claustro Consejo Escolar	Nivel de actualización
Perseverar en la racionalización del uso de los dispositivos móviles	Equipo directivo Claustro Consejo Escolar	Nivel de actualización Disminución de la conflictividad derivada del uso de móviles
Potenciar la implicación de la comunidad educativa en la elaboración y aplicación de los nuevos documentos.	Equipo Directivo	Nivel de participación

Objetivo: Mejorar la convivencia		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mantener un ambiente escolar favorable en el que los nuevos miembros se sientan bien acogidos, facilitando su integración.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Coord. de convivencia	Integración en el centro
Informar al inicio de curso a los profesores que se incorporaran al centro y a todos los alumnos de las normas de convivencia.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Coord. de convivencia Tutores	Conocimiento por parte de profesores y alumnos de las normas de funcionamiento



Favorecer la formación y participación de alumnos ayudantes y mediadores en determinados problemas de convivencia.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Coord. de convivencia	Número de reuniones de formación. Intervención en diversas situaciones.
Mejorar la comunicación y difusión de información entre los miembros de la comunidad educativa.	Equipo directivo	Uso del correo electrónico corporativo para transmitir información. Nivel de actualización de la página web del centro como medio de comunicación
Establecer en el horario de cada profesor una hora complementaria para atender a los padres o tutores legales de los alumnos y facilitar la relación.	Equipo directivo Profesores	Atención por parte del profesorado a las familias
Potenciar la labor de la Comisión de Convivencia.	Equipo Directivo	Aumento del número de reuniones
Aumentar la implicación de alumnos y padres o tutores legales en la vida del centro.	Equipo directivo Profesores Alumnos Familias	Funcionamiento de la junta de delegados Colaboración de las familias
Mantener la colaboración con el AMPA.	Equipo Directivo AMPA	Comunicación periódica
Apoyar los intercambios y los programas Erasmus+ y desarrollarlos presencialmente siempre que sea posible.	Equipo directivo Profesores	Participación en intercambios y programas Erasmus+
Transmitir a jefatura de estudios o al departamento de orientación de modo ágil y eficaz todas aquellas cuestiones relacionadas con la convivencia que consideren importantes.	Profesores	Número de notificaciones y partes de incidencia



Seguir promoviendo una buena imagen del centro en el exterior dando a conocer sus actividades en el entorno a través de la página web, de la Jornada de Puertas Abiertas y otros medios de comunicación.	Equipo Directivo Profesorado	Actualización de noticias en la página web. Número de visitas. Publicidad de las actividades realizadas.
--	---------------------------------	--

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Optimización de recursos humanos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organizar los recursos del centro para atender racionalmente la elección de asignaturas y la atención a la diversidad.	Equipo Directivo CCP Claustro Profesores	Itinerarios ofertados Grado de atención a los alumnos con necesidades educativas.
Mejorar la coordinación para, en caso de ausencias previstas de profesores, los alumnos dispongan de trabajo a realizar bajo la supervisión del profesor de guardia.	Equipo Directivo Profesores	Realización de trabajos propuestos en ausencia del profesor
Seguir mejorando la puntualidad.	Equipo Directivo Profesores	Número de retrasos

Objetivo: Optimización de instalaciones		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Distribuir los espacios respetando el uso de las aulas específicas o las más adecuadas al número de alumnos.	Equipo Directivo	Utilización óptima de los espacios



Mantener las instalaciones en buen estado. Concienciar a los alumnos sobre el cuidado del centro, su mobiliario, los ordenadores y recursos digitales.	Equipo Directivo Profesores y tutores	Estado y conservación de las instalaciones y recursos
Recuperar el uso de las instalaciones en horario extraescolar.	Equipo directivo	Número de horas de uso de las instalaciones
Potenciar la biblioteca y el préstamo de libros de forma virtual.	Equipo Directivo Profesores y tutores	Evolución del número de préstamos

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Oferta Educativa		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adaptar la Propuesta Curricular a la LOMLOE con el asesoramiento y ayuda de la inspección educativa	Equipo directivo Inspección Educativa	Nivel de ajuste de los documentos pedagógicos del centro a la nueva normativa
Revisar la oferta de asignaturas optativas y valorar el establecimiento de itinerarios	CCP	Nivel de ajuste de la optatividad a la demanda formativa
Estudiar la demanda formativa de los alumnos para el curso próximo que permita ajustar lo mejor posible el cupo de profesores a las necesidades del curso próximo	Equipo directivo	Nivel de ajuste del cupo a las necesidades del centro
Establecer el procedimiento para la titulación extraordinaria para los alumnos que terminaron 4º ESO en los últimos dos años sin obtener el título por razón de la edad	Equipo directivo	Recoger el procedimiento en la PCC de la ESO Número de alumnos que hacen uso de esta posibilidad



II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Análisis del sistema de evaluación de las competencias clave		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adaptar las Programaciones a la LOMLOE con el asesoramiento y ayuda de la inspección educativa	Departamentos Inspección Educativa	Nivel de ajuste de los documentos pedagógicos del centro a la nueva normativa
Estudio de la contribución de las materias al logro de las Metas de la etapa	Departamentos CCP	Reflejo en las programaciones y Plasmación en el PCC (Proyecto Curricular del centro) a partir de los mapas de relaciones competenciales
Desglose de los criterios de evaluación del departamento en indicadores de logro del perfil de salida	Departamentos CCP	Reflejo en las programaciones de este desglose
Desglose de los contenidos en unidades concretas de trabajo	Departamentos CCP	Reflejo en las programaciones de este desglose
Vinculación de los contenidos a los criterios de evaluación a través de sus indicadores de logro	Departamentos CCP	Reflejo en las programaciones de este desglose

Objetivo: Refuerzo y atención a la diversidad		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaboración de adaptaciones curriculares.	Departamentos	Atención al alumnado con necesidades educativas
Tomar decisiones metodológicas y didácticas.	Departamentos	Incidencia en el proceso de aprendizaje
Elaborar los planes de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que lo requieran.	Departamentos	Inclusión de estos aprendizajes en el desarrollo de los propios de este curso.



Mantener la distribución mezclada de los grupos, con presencia de alumnos bilingües y no bilingües, para promover el respeto y la inclusión	Equipo Directivo	Repercusión positiva o no de estos agrupamientos en los resultados y la convivencia
---	------------------	---

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Favorecer hábitos de estudio y trabajo		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Valorar la importancia del trabajo continuo en la obtención de resultados.	Tutores Profesores Jefatura de Estudios	Incidencia en los resultados obtenidos
Actuar cuando se detecte que los resultados de un grupo no son los esperados.	Tutores Profesores Jefatura de Estudios	Número de reuniones de equipos docentes para impulsar medidas que favorezcan el aprendizaje.
Potenciar la coordinación de los procesos de enseñanza a través de la CCP	Profesores Jefatura de Estudios	Nivel de coordinación alcanzado
Fomentar la revisión por las familias de la agenda escolar en el primer ciclo de ESO.	Tutores Departamento de Orientación Familias	Incidencia en los resultados
MAE: recoger en un documento común orientaciones sobre contenidos y evaluación de esta	CCP Equipo Directivo	Homogeneización en los contenidos y evaluación en relación con las MAE
Objetivo: Fomentar la correcta expresión oral y escrita		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Potenciar las exposiciones orales y la presentación de trabajos.	Departamentos Profesores	Incidencia en el dominio de la expresión oral y escrita
Potenciar los trabajos de producción de textos cuyo	Departamentos	Evolución positiva en el



planteamiento impida la simple réplica de documentos previos	Profesores	dominio del lenguaje escrito
Empleo de rúbricas en la evaluación de trabajos y exámenes	Departamentos Profesores	Aumento de la coordinación en la evaluación Reducción de reclamaciones
Favorecer y divulgar el grupo de Teatro, la Liga Debate y el Coro	Equipo directivo	Número de actividades
Recoger en las programaciones criterios comunes para valorar la correcta expresión escrita: ortografía y redacción.	Departamentos Profesores	Programaciones que recogen los criterios sugeridos en las Propuestas Curriculares de ESO y Bachillerato

Objetivo: Potenciar las actividades relacionadas con la práctica de idiomas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Favorecer las actividades de las secciones bilingües e intercambios.	Profesores	Número de actividades
Favorecer y divulgar el trabajo realizado por el grupo de Teatro, el Coro y la Liga Debate	Equipo directivo	Número de actividades

Objetivo: Favorecer el acceso a la vida laboral de los alumnos de los ciclos formativos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Potenciar la participación de los alumnos de FP en los Programas Erasmus+ de movilidad.	Tutores FCT	Número de alumnos en los programas Erasmus+
Potenciar las relaciones con empresas para mejorar la empleabilidad de los alumnos de FP	Departamentos Ciclos formativos	Incidencia en la incorporación a la vida laboral



III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	Curso 2024/2025	Aprobado el 28/10/2024
Reglamento de régimen interior	Curso 2024/2025	Aprobado el 28/10/2024
Plan de convivencia	Curso 2024/2025	Aprobado el 28/10/2024
Plan de Actividades del DAE	Curso 2024/2025	Aprobado el 28/10/2024
Plan de Fomento de la Lectura	Curso 2024/2025	Aprobado el 28/10/2024
Plan de Actividades del DO	Curso 2024/2025	Aprobado el 28/10/2024
Propuesta curricular de Centro	Curso 2024/2025	Aprobado el 28/10/2024

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

- Se ha tenido en cuenta las indicaciones realizadas por las juntas de evaluación final del curso anterior y las sugerencias del Departamento de Orientación.
- En primero de ESO la información la transmiten los tutores de los colegios de procedencia, en las reuniones que se realizan a finales de junio con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Se procura, por ser una petición de las familias, que los alumnos procedentes del mismo centro se mantengan en el mismo grupo.
- No restringir las opciones de matrícula, siempre que ha sido posible, respetando las peticiones de los alumnos, lo que complica mucho la distribución de los grupos y produce rigideces en la generación de los horarios, pero genera importantes beneficios en el desarrollo del curso.
- Se ha intentado hacer grupos diversos mezclando alumnado bilingüe y no bilingüe para evitar segregar al alumnado con dificultades, pero maximizar los desdoblados y apoyos para atender a todo el alumnado de la mejor forma posible según sus necesidades.
- Se ha buscado repartir a los alumnos en grupos con un número total equilibrado y distribuir equitativamente los alumnos repetidores.



- Se ha enlazado grupos en determinadas materias para equilibrar el número de alumnos en ellas.

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

Los criterios para la elaboración de horarios se aprobaron en el primer claustro de septiembre y no se han producido modificaciones con respecto a cursos anteriores:

- Cuando una asignatura tenga 3h semanales se intentará que solamente se imparta 1 sesión a última hora de la mañana.
- Se intentará que las tres horas semanales vayan en días alternos.
- Cuando un Departamento participe en el programa bilingüe y elija en forma de rueda (asignatura + curso) el o los profesores comprometidos con el programa bilingüe elegirán preferentemente los grupos bilingües y, cuando se acaben estos, elegirán en la rueda los grupos restantes como los demás profesores.

La diversidad de estudios que ofrece el centro hace que no se hayan podido respetar al máximo estos criterios.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

- La asignación horaria por departamentos se ha realizado a partir del cupo confirmado por la Dirección Provincial de Educación.
- La mayoría de los profesores con jornada completa tiene 17 horas lectivas, salvo casos puntuales y el profesorado de ciclos de FP que, con el cupo asignado, ha tenido que asumir una mayor carga y compensar en el tercer trimestre cuando los alumnos de segundo realizan las prácticas en las empresas.



- El reparto de tutorías, MAE y algunas reducciones de una hora entre los departamentos se ha realizado para permitir cuadrar a esas 17 horas los horarios individuales.
- Se ha ofrecido a los profesores la posibilidad de reflejar cinco periodos lectivos en los que preferían no impartir clase. Se han tenido en cuenta estas preferencias en la medida de lo posible: todo el profesorado dispone de al menos cinco períodos no lectivos en las horas extremas salvo casos puntuales y por decisión propia.
- Se ha partido de un reparto de tres guardias y una hora de biblioteca por docente salvo los casos en los que la carga lectiva no lo hacía posible.
- Se han respetado en lo posible las horas de reducción por bilingüismo, pertenecer al Consejo Escolar u otras tareas (Liga Debate, Programa Colegas por un día, Coordinador TIC, etc.)

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

Procedimientos

- 1) Elaborar borradores actualizados que recojan las necesidades detectadas.

Recoger las propuestas de modificación a estos borradores por parte de los miembros de la comunidad educativa, que serán debatidas en la CCP para proceder a elaborar los proyectos definitivos.

Presentarlos al Claustro y Consejo Escolar para su conocimiento e información.

- 2) Al inicio del curso el Departamento de Orientación informa a los profesores de los distintos grupos sobre alumnos ACNEES, ANCES, NAL o con dificultades de aprendizaje.

Actuar cuando se detecte que los resultados de un grupo no son los esperados, reuniendo al equipo docente con el fin de mejorar la coordinación del equipo de profesores que imparte clase en el grupo y potenciar la implicación de las familias



para alcanzar acuerdos metodológicos, organizativos y de normas de convivencia que permitan mejorar los resultados. De estas reuniones se levantará acta reflejando los problemas planteados y las decisiones tomadas.

Se han mezclado alumnos ACNEES con grupos bilingües, con apoyos de los profesores de compensatoria y PT en las asignaturas instrumentales y de la profesora de AL. También se realizan desdobles en otras asignaturas.

Ante la imposibilidad de impartir horas de recuperación para los alumnos con asignaturas pendientes, se ha nombrado un profesor tutor de pendientes encargado del seguimiento del progreso de estos alumnos.

Cada departamento tendrá un registro de las adaptaciones curriculares realizadas para que puedan ser consultadas y utilizadas por todos sus miembros.

- 3) Publicar en la página web la información y los documentos de uso habituales para familias y alumnos.

Mantener el uso de comunicaciones telefónicas, por SMS o correo electrónico con las familias, así como las plataformas de TEAMS y Moodle.

Utilizar el correo electrónico corporativo como instrumento de información y comunicación con los profesores, así como la plataforma TEAMS para reuniones.

Informar a las familias sobre la evolución de los alumnos.

Fomentar la revisión por parte de los padres de la agenda escolar, especialmente en el primer ciclo de ESO.

Comunicar inmediatamente, por parte de los profesores y del Equipo Directivo a los tutores los problemas de convivencia habidos con sus tutelados.

Potenciar la actualización de datos en los Programas de Gestión del Centro para su visualización a través de Infoeduca o la nueva herramienta STILUS ASIN.

Comunicar las reuniones de CCP con tiempo suficiente para que los Jefes de Departamento puedan recoger las sugerencias de todos los miembros.

- 4) Continuar con el fomento de la lectura, ya que pensamos que es uno de los pilares del aprendizaje.

- 5) Insistir en la adquisición de competencias clave y fomentar la correcta expresión oral y escrita.



- 6) Mantener y actualizar la dotación de TICS en las aulas y potenciar su uso responsable.
- 7) Fomentar el uso del aula virtual Moodle y TEAMS como herramienta educativa.
- 8) Trabajar en la línea actual de mutua colaboración y apoyo entre profesores para desarrollar las diversas actividades.
- 9) Potenciar las actividades relacionadas con la práctica de los idiomas.
Proponer actividades relacionadas con el manejo de las lenguas extranjeras.
Potenciar la participación de los alumnos de CCFF en los Programas Erasmus+ de movilidad ya que es importante que nuestros alumnos tengan la posibilidad de conocer otras culturas y empresas y ofrecerles la oportunidad de ampliar su formación de manera que puedan acceder a un mercado laboral más amplio.
- 10) Seguir atendiendo las necesidades del centro y colaborando con instituciones y entidades del entorno para dar a conocer nuestra labor educativa.
Continuar la proyección internacional de las enseñanzas del centro a través de los intercambios y la participación en el programa Erasmus+.
Potenciar las relaciones con empresas para mejorar la empleabilidad de nuestros alumnos de ciclos formativos.
- 11) Crear un ambiente escolar favorable en el que los nuevos miembros se sientan bien acogidos, facilitando su integración, mediante las siguientes acciones:
 - Acogida al alumnado de nueva incorporación.
 - Acogida al profesorado nuevo en el centro.
 - Reunión al inicio de curso del Equipo Directivo con los padres o tutores legales de los alumnos que se incorporan al centro en 1º de ESO.

MEDIOS

- 1) La gestión del Equipo Directivo, los Profesores y el resto de la Comunidad Educativa.
- 2) Colaboración de todos los Departamentos y especialmente el de Orientación.
- 3) Colaboración económica con diversas organizaciones e instituciones: Junta de Castilla y León, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Empresas.
- 4) Subvenciones y Ayudas de los diversos Proyectos que realizamos.



- 5) Dotaciones económicas de los fondos de funcionamiento del Centro.
- 6) Reuniones con los padres e información fluida entre los diversos miembros de la Comunidad Educativa.

INDICADORES DE LOGRO

Para valorar el ajuste entre los objetivos programados y los resultados obtenidos utilizaremos el siguiente cuadro de valoración. Cada ajuste se valora con una X, de 1 a 4 –donde 1 es la calificación más baja y el 4 la más alta- según su grado de consecución:

	1	2	3	4
1. Revisar la documentación institucional. En este curso se actualizarán el R.R.I. y el Plan de Convivencia.				
2. Mejorar los resultados obtenidos, especialmente el porcentaje de titulación en 4º de ESO y la superación de asignaturas pendientes de otros cursos.				
3. Mejorar la comunicación y difusión de información entre los miembros de la comunidad educativa.				
4. Revitalizar el plan de lectura y dinamizar el uso de la biblioteca.				
5. Potenciar el manejo de la expresión oral y escrita y el uso de las TIC.				
6. Aumentar la atención a los alumnos a través de la red.				
7. Colaborar con el AMPA.				
8. Apoyar los intercambios online y los programas Erasmus+				
9. Mejorar la imagen del centro.				

- a. En caso de responder 1 o 2 a alguna cuestión, señalar qué causas consideramos han sido las responsables.



- b. Señalar en qué aspectos debería mejorarse la Programación General Anual.

Criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA

El seguimiento y evaluación de la consecución de los objetivos se realizará en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. La evaluación final y propuesta de modificaciones quedará reflejada en la memoria de fin de curso.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

28 de octubre de 2024

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

Una vez informado el Claustro de Profesores y Aprobada por el Consejo escolar, la PGA será publicada en la página web del centro. Un ejemplar impreso de la misma estará también a disposición de toda la comunidad educativa.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Proyecto educativo de centro (pendiente de actualización a la LOMLOE):
 - Reglamento de régimen interior.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de acción tutorial: actualización de las actividades relacionadas con el bienestar emocional y salud mental
 - Plan de orientación académica y profesional actualizado
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actividades del Departamento de Orientación (PAT, PAD, POAP).
- Documento de apoyo para el profesorado que imparte MAE.

En VALLADOLID, a 28 de OCTUBRE de 2024

EL DIRECTOR

Fdo. Iñaki Becoechea de la Rosa